

HECHO ESENCIAL
Augustar Seguros de Vida S.A.

Santiago, 23 de Abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial: Acuerdos Junta Ordinaria.

De mi Consideración:

Mediante la presente, comunicamos a Usted que, que con fecha 23 de abril de 2023, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Augustar Seguros de Vida S.A., en la cual participaron el 99,97% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los principales acuerdos adoptados por la Junta fueron los siguientes:

1. Aprobar la memoria, el balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2024.
2. Designar a KPMG Consultores Auditores Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
3. Designar a las Empresas Clasificadoras de Riesgo “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”, para los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 bis del DFL 251, durante el ejercicio 2025.
4. Aprobar las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2025.
5. Designar al Diario El Libero, como periódico para hacer las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Jaime Torres Navarrete
Gerente General
Augustar Seguros de Vida S.A.